

EL DEFENSOR DE GRANADA

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, su provincia y en toda Andalucía, un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero: semestre, treinta y seis pesetas.—(Las de fuera, pago adelantado). Número suelto, diez céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculo: por cada centímetro de altura, al ancho de una columna, en 1.ª plana, 15 pías; en 2.ª, 10 pías; en 3.ª, 7,50 pías; en 4.ª, 5 pías.—Los demás anuncios, cada centímetro id., en 1.ª plana, 3 pías; en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esquelas al ancho de una columna de 1.ª, 50 pías; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25.—Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 70; en 4.ª, 30.—Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35.—Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 90; en 4.ª, 40.—Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 100; en 4.ª, 45.—Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 110; en 4.ª, 50.—Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 120; en 4.ª, 55.—Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 130; en 4.ª, 60.—Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 140; en 4.ª, 65.—Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 70.—Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 160; en 4.ª, 75.—Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 170; en 4.ª, 80.—Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 180; en 4.ª, 85.—Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 190; en 4.ª, 90.—Al ancho de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 200; en 4.ª, 95.—Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 210; en 4.ª, 100.—Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 220; en 4.ª, 105.—Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 230; en 4.ª, 110.—Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 240; en 4.ª, 115.—Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 250; en 4.ª, 120.—Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 260; en 4.ª, 125.—Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 270; en 4.ª, 130.—Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 280; en 4.ª, 135.—Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 290; en 4.ª, 140.—Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 300; en 4.ª, 145.—Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 310; en 4.ª, 150.—Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 320; en 4.ª, 155.—Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 330; en 4.ª, 160.—Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 340; en 4.ª, 165.—Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 350; en 4.ª, 170.—Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 360; en 4.ª, 175.—Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 370; en 4.ª, 180.—Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 380; en 4.ª, 185.—Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 390; en 4.ª, 190.—Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 400; en 4.ª, 195.—Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 410; en 4.ª, 200.—Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 420; en 4.ª, 205.—Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 430; en 4.ª, 210.—Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 440; en 4.ª, 215.—Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 450; en 4.ª, 220.—Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 460; en 4.ª, 225.—Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 470; en 4.ª, 230.—Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 480; en 4.ª, 235.—Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 490; en 4.ª, 240.—Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 500; en 4.ª, 245.—Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 510; en 4.ª, 250.—Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 520; en 4.ª, 255.—Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 530; en 4.ª, 260.—Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 540; en 4.ª, 265.—Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 550; en 4.ª, 270.—Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 560; en 4.ª, 275.—Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 570; en 4.ª, 280.—Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 580; en 4.ª, 285.—Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 590; en 4.ª, 290.—Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 600; en 4.ª, 295.—Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 610; en 4.ª, 300.—Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 620; en 4.ª, 305.—Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 630; en 4.ª, 310.—Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 640; en 4.ª, 315.—Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 650; en 4.ª, 320.—Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 660; en 4.ª, 325.—Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 670; en 4.ª, 330.—Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 680; en 4.ª, 335.—Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 690; en 4.ª, 340.—Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 700; en 4.ª, 345.—Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 710; en 4.ª, 350.—Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 720; en 4.ª, 355.—Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 730; en 4.ª, 360.—Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 740; en 4.ª, 365.—Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 750; en 4.ª, 370.—Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 760; en 4.ª, 375.—Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 770; en 4.ª, 380.—Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 780; en 4.ª, 385.—Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 790; en 4.ª, 390.—Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 800; en 4.ª, 395.—Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 810; en 4.ª, 400.—Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 820; en 4.ª, 405.—Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 830; en 4.ª, 410.—Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 840; en 4.ª, 415.—Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 850; en 4.ª, 420.—Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 860; en 4.ª, 425.—Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 870; en 4.ª, 430.—Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 880; en 4.ª, 435.—Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 890; en 4.ª, 440.—Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 900; en 4.ª, 445.—Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 910; en 4.ª, 450.—Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 920; en 4.ª, 455.—Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 930; en 4.ª, 460.—Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 940; en 4.ª, 465.—Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 950; en 4.ª, 470.—Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 960; en 4.ª, 475.—Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 970; en 4.ª, 480.—Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 980; en 4.ª, 485.—Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 990; en 4.ª, 490.—Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 495.—Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 500.—Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 505.—Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 510.—Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 515.—Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 520.—Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 525.—Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 530.—Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 535.—Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 540.—Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 545.—Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 550.—Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 555.—Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 560.—Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 565.—Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 570.—Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 575.—Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 580.—Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 585.—Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 590.—Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 595.—Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 600.—Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 605.—Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 610.—Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 615.—Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 620.—Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 625.—Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 630.—Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 635.—Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 640.—Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 645.—Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 650.—Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 655.—Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 660.—Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 665.—Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 670.—Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 675.—Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 680.—Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 685.—Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 690.—Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 695.—Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 700.—Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 705.—Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 710.—Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 715.—Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 720.—Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 725.—Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 730.—Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 735.—Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 740.—Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 745.—Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 750.—Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 755.—Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 760.—Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 765.—Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 770.—Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 775.—Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 780.—Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 785.—Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 790.—Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 795.—Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 800.—Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 805.—Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 810.—Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 815.—Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 820.—Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 825.—Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 830.—Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 835.—Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 840.—Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 845.—Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 850.—Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 855.—Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 860.—Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 865.—Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 870.—Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 875.—Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 880.—Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 885.—Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 890.—Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 895.—Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 900.—Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 905.—Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 910.—Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 915.—Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 920.—Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 925.—Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 930.—Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 935.—Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 940.—Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 945.—Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 950.—Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 955.—Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 960.—Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 965.—Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 970.—Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 975.—Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 980.—Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 985.—Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 990.—Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 995.—Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 1.000.

Oficinas y Talleres: San Matías, número 30

Viernes 23 de Septiembre de 1921

No se devuelven los originales

Contra la carestía

Hechos y no palabras

El Gobernador civil anuncia una campaña para lograr el abaratamiento de las habilitaciones. El alcalde interviene en la campaña, según manifestó en el último Consejo municipal, pidiendo prestarle su colaboración. Que falta, pues, para que el vecindario granadino salga de las garras de los especuladores? Pues falta... la campaña misma, es decir, falta que esa campaña comience y se desarrolle en tal forma que sus resultados lleguen al público cuanto antes y en términos verdaderamente prácticos.

Porque pensar que nos conformemos con la promesa y que el simple anuncio de esa campaña nos libere de aborozo, es desconocer las amargas lecciones que a los granadinos nos ha dado la experiencia, y pensar que el ánimo público, abrumado por continuas decepciones, no está para salir a jubilo, por que las autoridades salgan a la publicidad unas cuantas palabras optimistas.

Desde que el problema de la carestía comenzó a dibujarse en relieve pavoroso, hemos tenido en Granada varias gobernaciones. ¿Sabe el señor Domínguez lo que han dicho esos gobernadores? Pues lo mismo que él, palabras más o menos. ¿Sabe el señor Domínguez lo que ha hecho? La respuesta está en la actual carestía de todos los artículos. ¿Estamos ahora más o menos satisfechos? Esto es lo que los hechos nos han de decir con su elocuente imponente.

Hay una razón de que no saltemos de aborozo... es que al verlo las campañas de nuestro Ayuntamiento. Ello vendrá en la manera, en el ejemplo. Y de después, si la promesa de abaratar la campaña era innecesaria. Nos habíamos dado ya con resultados positivos. Lo que el Ayuntamiento ha hecho es lo que el Ayuntamiento ha hecho.

Si el Gobernador se preocupa seriamente de la cuestión y examina el problema en la forma que estos problemas han de examinarse, comprenderá que aquí la nota predominante en materia de Abastos, es el abasto; es un abasto perezoso, es un abasto indolente que podrá ser más fácil o más difícil destruir, pero que puede ser destruido en cualquier caso, es una campaña de verdad, no una campaña imaginativa, de frases hechas, que resaca con la misma sinceridad en todos

Cultos a la Patrona

Séptimo día de novena Por la mañana

A la función de la mañana de ayer en honor de la Virgen de las Angustias, asistió un Cuerpo de esbaldados horquilleros, numerosos y muy distinguidamente representados.

En los esbaldos del espíritu, cesaron estos asientos, presididos por el decano don Matías Méndez Velasco, quien tenía a su derecha al secretario don Ramón Martínez Robledo, y a su izquierda, al representante de las mayordomías don José María Cruz y Vega.

Los demás señores horquilleros, presentes al acto, eran don Juan Manuel Moreno Aguilera, don José Jiménez de la Sierra y Aguilera, don Antonio Campos Aravena, don José López Barajas, don Martín Gómez López, don José María Rojo, don Jerónimo Vida Velasco, don José María Nájera Benavides, don Antonio Enciso, don Francisco Alcantara, don Vicente Biquero, don Eduardo López del Horno, don Joaquín Amigo, don José Ruiz Anguiano, don J. y M. Márquez y Márquez, don Agustín López del Horno, don Santos Castellano Pérez, don Emilio Herrera, don Francisco Zurita Capilla, don Francisco Herrera Trialdi, don Emilio Herrera, don Rogelio Galán, don Ramón Prieto, don Diego Torres Cabrero, don Miguel Rabio Marín y don Juan Martínez.

La capilla de música del señor Vidal, ejecutó la *Misa Sacramental*, de Rivera Miró; *Tota Pulchra*, de Palestrina; *Ofertorio*, de Bach; y *Te Deum* de Palestrina. Los coros, original del maestro Vidal, alzó el coro de la misa, el coro de San Andrés don Fernando Melquí, asistido de diáconos y subdiáconos, por los señores López Molina y Maza.

Por ausencia del ecónomo magistral señor López Izquierdo, encargado del sermón, lo sustituyó el también ecónomo y elocuente orador señor don José Gutiérrez Tienda, quien pronunció notable sermón, por lo que recibió numerosos aplausos. En su maravillosa oración sagrada, tuvo el señor Gutiérrez Tienda párrafos de elogio para el Cuerpo de esbaldados horquilleros, y sentencioso recuerdo para uno de ellos, recientemente fallecido, don José Fernández Ferrer, herido en la batalla de Albuera, que acaba de morir gloriosamente en los campos de África, peleando de modo valeroso por el honor de la Patria.

Expone el orador con brillantez de frase, la escena de la presencia de Esther ante Asuero, a fin de que derogue el decreto pronunciado contra el pueblo de Dios: exclamando: ¿Cómo podré consentir la muerte y destrucción de mi pueblo? Así la Virgen Divina Esther que nos dio la vida, alenda Madre de Dios, nos proporciona la salvación haciéndose nuestra Madre en la cumbre del Calvario.

En su segunda parte, expone el aspecto teológico del enlace de unión inseparable, entre el Misterio de la Encarnación y la Redención; por María se encarnó la vida al Mundo, y sentía tan íntimamente el amor a los hombres; es ella, es la expresión más perfecta de la frase del Evangelista San Juan: *Sic Deus dilexit mundum ut filium suum unigenitum daret; de tal modo—puede decirse—como María al Mundo que dio a su Divino Hijo. Terminó con sentida súplica.*

Por la tarde

El séptimo día de Nuestra Señora la Virgen de las Angustias, lo enlace y relación al señor Chillida, son el reposo del Creador el séptimo día, fundamente el reposo dominical en aquel otro de Dios; describe así una y perfectamente la escena, patética del entierro de Jesús, emocionando la situación de *Sola, de María*. Y como la Soledad, es el amor que teñía a la humanidad, puro amor práctico amor con obras; definiendo la siguiente tesis: *Practicar la caridad, y sentido fraternal con obras, no internamente y de palabra segun el sentimentalismo altruista y falso de la actual época.* En la segunda parte no se sabe qué admiración más, si la bañista expuesta de la materia, si la solitaria y solitaria del lenguaje, si la profundidad y evasión de los datos y conceptos. Hace un paralelo esbaldístico entre el sentimentalismo fraternal, y caritativo de la época actual, y el que reinaba en la sociedad a fines del siglo XVII, atribuyéndole las mismas causas, falta de amor, sobre de egoísmo. Acaba exhortando a los granadinos que aprendan en María a ser trabajadores y caritativos.

La espilla de música del señor Vidal, ejecutó el *Oratorio*, de Vila; *Lentania*, de dicho maestro, y *Salve*, de Palestrina.

Los cultos de hoy

A la función de la mañana, asistieron hoy los señores Notarios, y predicó el padre espuñino Jerónimo de Fregenal.

Por la tarde, el señor Chillida continuará sus conferencias.

De Almuñécar

El pueblo de Almuñécar ha tenido la patriótica idea de habilitar un hospital de sangre para los heridos de Melilla.

A este fin se constituyó una junta popular que preside el Alcalde don Francisco Ariza y de la que forman parte don Basilio Arroyo, don Francisco Carrero, don Joaquín Guidó, don Manuel Mateos y don Silvestre Celorrio como vocales, el cura párroco como tesorero y don Ángel Alonso, maestro nacional, como secretario.

Se han recaudado 1.500 pesetas, destinándose 500 a la suscripción para adquirir el aeroplano «Granada» y 1.000 a la instalación del hospital, que ya se ha hecho.

Cuenta con ocho camas y está dotado del material preciso. Generosamente han ofrecido sus servicios, los médicos y farmacéuticos de aquel pueblo.

Es deseo de los eximios que los enfermos y heridos de la actual guerra, hijos de aquella población, sean enviados a Almuñécar.

Así lo ha expresado al señor presidente de la Diputación provincial, el delegado de la junta don Manuel Mateo, reputado comerciante que vino ayer a Granada para enterarse al señor Hitos la cantidad que se recaudó para la suscripción del aeroplano.

El señor Hitos se mostró diferentemente ofreciendo interponer su valiosa influencia cerca de la autoridad militar para que sean satisfechos los justos deseos del hermoso pueblo de nuestra costa.

En el Gobierno civil

Dice el Gobernador

Ayer dijo el señor Domingo Mir a los representantes de los distritos locales, que por la tarde visitaría el pueblo de Cúllar Vega, como así lo hizo, examinando los daños que en el mismo han causado las últimas tormentas.

—Hoy con igual objeto, marchará al Gobernador a Loja.

—También ayer mañana y en compañía del Alcaide interino señor Loya, estuvo el Gobernador en los Mercados, en visita de inspección, y después nos dijo que había encontrado los Mercados en buen estado de limpieza.

—Ultimamente nos dijo el Gobernador, que en las noches del sábado y domingo próximo, con motivo de la efemeris de la patrona de la Patrona de Granada, quedan en suspenso sus órdenes sobre el cierre de los establecimientos a las horas señaladas.

Haga usted sus impresos en la tipografía de EL DEFENSOR DE GRANADA, y le resultará más económica y mejor hecha que en ninguna otra imprenta

Sección judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced: Doña Carolina Moreno Moreno, con doña Dolores Moreno, sobre nulidad de actuaciones. Abogados, señores López Ruiz y Camacho; procuradores, señores Martín Quesada y Romero; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Almería: Don Francisco González Ruiz, con don José González Egea y el abogado del Estado, sobre pobreza. Abogado, señor García Valdecasas; procurador, señor Navarro; secretario, señor Serna.

Sección segunda. Juzgado del Salvador: Contra Antonio Marisco García y otro, por hurto. Abogado, señor La Torre; procurador, señor Sabater; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Motril: Contra Manuel Mateos, por prolongación de funciones. Abogado, señor González Carrascosa; procurador, señor Herrera; secretario, señor Pardo.

El mismo juzgado: Contra Manuel Mateos, por desobediencia. Abogados, señores González Carrascosa y Ramírez Antrás; procuradores, señores Herrera y Martín Quesada; secretario, señor Pardo.

Sentencias

Por la sección primera de lo criminal de esta Audiencia se ha dictado sentencia en causa del juzgado del Campillo de esta capital, contra Eusebio Jiménez Quesada, por hurto. Se le condena a la pena de dos años, cuatro meses y un día de presidio correccional, a Juan Cortés, a cuatro meses y veintidós días de arresto mayor, accesorio indemnización de 200 pesetas y se absuelve a los restantes declarando las costas de oficio.

EP OIDOR DORRIGA

Por la sección segunda y en causa procedente del juzgado de Loja, contra Rafael García Nuño, Juan Cortés Jiménez, Francisco Flores Pacetti, Manuel Zeira Ortiz y Remedios Pérez Medina, por hurto. Se ha dictado sentencia condenando a Rafael a la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional; a Juan Cortés, a cuatro meses y veintidós días de arresto mayor, accesorio indemnización de 200 pesetas y se absuelve a los restantes declarando las costas de oficio.

Para las señoras y señoritas

Abierta la Academia Parisiense, tengo el honor de dirigirme a todas las clases de la Sociedad, ya que por igual interesa a la señora laboriosa que a la señorita elegante, para que por el mismo satisfagan las más exigentes y apremiantes imposiciones de la moda, rindiendo culto al arte de vestir, culto que cada día se impone más en la actual Sociedad.

El corte y confección ennoblecen y dignifican a la mujer y constituyen la mejor dote para la vida. Toda señorita debe, por el solo saber, hacerse sus vestidos y demás ropas, y en caso de necesidad podrá trabajar honradamente. Esta Academia es la única en Granada que enseña teórica y prácticamente el renombrado y sencillo Sistema de corte Parisiense y garantiza la enseñanza completa en tres meses, a precios módicos.

Dicha Academia quedará abierta el día 1.º de Octubre, en la calle de la Alhóndiga núm. 7, piso 3.º LA DIRECTORA.

CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE Riñón y vías urinarias

POR EL

Dr. Angel Guirjarro

ESPECIALISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS

CONSULTA DE DOS A CUATRO

Gran Vía 2, pral.

El ingreso en Gerres

Próximamente se anunciará una gran convocatoria para ingreso en este Cuerpo y los aspirantes encontrarán preparación adecuada y completa en la Academia establecida por los oficiales de esta Administración principal, señores Sánchez del Castillo, Burgos y Ayuso, en la Carrera de Genil, número 46.

En las oposiciones que están terminando, han aprobado 9 de los 10 alumnos presentados, lo que supone un éxito brillantísimo, que demuestra las excelencias del plan de estudios de este Centro.

La corrida de Octubre

Nos proponemos seguir hablando de la corrida del 9 de Octubre próximo, hasta que la fiesta se celebre.

El público irá viendo cómo, efectivamente, hay mucho que hablar, acerca de la corrida que organiza la Asociación de periodistas de Granada.

Lo iremos informando del brillante historial de la ganadería; trazaremos las biografías de los toreros; pondremos de relieve lo excelente que es la combinación que se está utilizando.

Se propone la Asociación que sea una corrida fina, verdaderamente artística, que agrade igualmente a los aficionados que a la generalidad del público. Una fiesta de la que se esté hablando después tanto como nosotros vamos a hablar antes; que deje el más grato sabor y que merezca análoga aprobación.

Los elementos que se están combinando, tienen que dar forzosamente este resultado.

Pero no debemos olvidar más per hoy, pues a los lectores les gusta que sepan mantener su interés y en curiosidad, sin desahucio todo de repente.

Mañana es muy probable que sepa el público algún nombre, ¿y quién sabe si el domingo lo sabrá todo!

Ecos de sociedad

Ha terminado la carrera de Farmacia, el distinguido joven don Luis Poro Valasco.

—Ha marchado a Barcelona, el ingeniero industrial don Miguel Herrera.

—Saló para Madrid, acompañado de su distinguida esposa, el abogado don José Belver Cazo.

—A San Sebastián ha marchado el corralista de obras públicas, don Manuel Guindos Jiménez.

—En unión de su distinguida familia ha regresado de San Sebastián, el rico propietario don José Salvador Moreno Aguilera.

—Ha regresado de Madrid, el diputado a Cortes por Loja don Gonzalo Fernández de Córdoba, ex director general de Pisiones.

—Se encuentra entre nosotros, el secretario del Ayuntamiento de Huéscar Tajar, don Juan Ferrer Marín.

—Ayer experimentó alguna mejoría en su grave enfermedad, nuestro distinguido amigo don Francisco Herrera, preceptor de este ilustre Colegio.

Lo celebramos.

—Ha sido bautizado solemnemente en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, un hermoso niño hijo de don José Guerrero Martínez y doña Encarnación Fernández Murgal.

Al noéite se les impusieron los nombres de José Manuel de la Santísima Trinidad, administrándole las aguas bautismales el coadjutor de dicha parroquia, don José Alonso.

Actuaron de padrinos, don Manuel Godina García y doña Encarnación Godina García; y de testigos, don José García, don Medardo Fernández y don Miguel Guerrero.

Los numerosos invitados, terminada la ceremonia religiosa, fueron obsequiados en el domicilio de los padres, del nuevo existiano, donde el sexo joven que predominaba, organizó un animado baile, en un típico patio adornado con bombos a la veneciana, reñando gran entusiasmo y alegría hasta bien avanzada la noche.

—Ha obtenido el título de bachiller, el aventado joven don Juan José Contreras Carayón.

—Los jóvenes don Manuel y don Fernando López y Rodríguez Acosta, hijos del ex alcaide de Granada don Manuel López de la Cámara, han realizado los ejercicios de la licenciatura en Derecho y con brillantez y nota de sobresalientes.

HOTEL ROSARIO - JAEN

Ante a los trenes

Los enfermos del tubo digestivo pueden usar, a la vez que el bicarbonato de sosa y aguas minerales, el *Elizir Estomacal* de Salz de Carlos, pues son compatibles.

APRENDIZ

Se desea de 14 a 18 años, en la Camisería «La Parisién»

Escuela de Artes y Oficios

Hasta fin de mes, estará abierta la matrícula en esta Escuela, para las alumnas que comprenden el plan de enseñanza vigente.

Las horas para efectuar la matrícula serán de siete y media a nueve y media de la noche, los días hábiles de los indados desde el 15 al 20, ambos inclusive, se hará o'amente la matrícula de los que ya hayan sido alumnos de esta Escuela; y desde el 21 al 30 también inclusive, se admitirán a matricularse a los que no hayan sido alumnos de esta Escuela en años anteriores.

Las condiciones exigidas para poder matricularse, son: Haber cumplido doce años, haberse vacunado y vacunado y sufrir un examen de lectura, escritura y las enseñanzas generales; y haber cumplido setecientos años para las prácticas de taller.

Las clases que son arreglo al Real decreto vigente, existen en este Establecimiento en las siguientes:

Gramática Castellana y Caligrafía, Aritmética y Geometría prácticas y Elementos de Construcción, Elementos de Mecánica Física y Química, Dibujo Lineal, Dibujo Artístico, Composición decorativa (Pintura), Modelado y Variado, Composición decorativa (Escultura), Teoría artística, Conceptos del arte e Historia de las artes decorativas, Prácticas de Cerámica, Metalisteria.

ria artística, Carpintería artística, Forje y fundición de metales, Galvanoplastia, dorado, niquelado, esmalinado, etc., Talla en piedra, Fotografía artística y Decorado árabe.

La matrícula es gratuita, doblando el alumno al matricularse, entregar un timbre móvil de diez céntimos por cada clase a que se matricule.

Nota.—La matrícula se hará en el local de la calle de Gracia número 2.

EN EL OLYMPIA

Función benéfica

Esta noche, conforme se ha anunciado, se celebrará en el Coliseo Olympia función benéfica, para los heridos de la guerra, preparándose hermosa y selecto programa Ajaria.

Toros en Baza

El día 12 se celebró una corrida de cuatro becerros, de Ruiz Dallestán, para los jóvenes espartanos, Palomo, Domínguez, Pérez y Jiménez Enriquez.

Presiden las bellas y simpáticas señoritas Juana Isabel Segura, Teresa Pinillos, Carmen Azán, Piedad Montoro, Anita Domínguez, Julia Alcón, Visitación Talle, Agustín Jiménez, Teresa Funes, Lola Olivares, Clemencia y Josefina García, Serafina Díaz y Elena Fosati.

Primero.—De salida engancha al matador Palomo, causándole una herida de cuatro centímetros. Se hace cargo del bicho Domínguez, y lo lancea superiormente, cuela tres pares de frente, superiores.

Con la muleta, ejecuta una faena soberbia, coronándola con una entera que mata. (Ovación, oreja y rabo)

Al segundo le da unas verónicas magistrales. Cuela dos pares y medio, siendo ovacionado. Con la muleta ejecuta una faena valiente y artística, y termina con el de Ruiz de un pinchazo y una entera que hace innecesaria la puntilla.

Tercero.—Pérez lo recibe con unos mantos sacos. En banderillas, nada. Con la muleta verifica una faena sola, para un pinchazo en hueso, y media que mata. (Pitos)

Cuarto.—Jiménez Enriquez se apodera del becerro, mediante unos mantos sea arte ni incimiento. Los de turno, cumplen.

Con la muleta hace Jiménez una faena breve, para una entera y un descabello. (Palmada)

El puntillero ha quedado mal. La corrida en muy mal estado, y se deja de público. Le recordando en esta corrida ha sido destinado a los heridos de Melilla.—JUAN JOSE OLIVER TELLO.

Noticias militares

Preséntese

Por el Gobierno militar de esta plaza, se interesa la presentación de doña Dolores Romero Granados, para comensar un asunto de interés.

SIN CORREO

Por no haber en Baza, no llegó ayer el correo de Madrid, quedándonos los granadinos sin periódicos, correspondencia, etc., de la corte. Lamentamos la anomalía que nos han traído los dichos temporales.

Las tormentas

En Láchar

Todas las cosechas de verano y las chozas que hablaban muchos infelices han sido arrasadas, con el ganado, los enseres de labor, etcétera.

En el arroyo de Trasmulas, muchos infelices han quedado en la mayor miseria.

El puente de la carretera de este término que conduce a Granada y Málaga, está destruido.

La vía férrea de esta fábrica a la estación de Illova, ha quedado inutilizada por haberse llevado las aguas una torre de unos veinte metros de anchura y haber hecho un hoyo de gran profundidad.

El día 19, Trasmulas quedó incommunicado por no poder el peón vadear el barranco del Salto del Fraile.

Los carros de don Federico Muñoz O'alle, llegaron al barranco y tuvieron que volver.

Son grandes las pérdidas.—El correspondiente, José Moreno García. Láchar 20 y 21.

Tren detenido

El 20 del corriente, el tren ascendente de Almería a Granada, tuvo necesidad de detenerse en el kilómetro 50 de la línea de Baza a Guadix, a causa de haber cortado las aguas la vía en más de cien metros llegando el tren con este motivo con seis horas de retraso a Guadix.

La comida en los Hospitales y Asilos

En el día de ayer se hizo la siguiente: Hospital de San Juan de Dios.—Desayuno: sopa y café; comida: cocido, principal, guiso de carne con tomates y vino; cena: guiso de carne con patatas, café con leche, raciones especiales de carne, huevos y leche.

Hospital de San Lázaro.—Desayuno: sopa y café con leche; comida: sopa de pan, cocido con carne, tomate, patatas, habichuelas verdes cocidas y calabaza, principal de bistec y de postre arroz; cena: patata de postre, guiso de carne y de postre arroz.

Hospital de Dementes, Asilo y Casa de Huérfanos.—Desayuno: Café con leche y pan; comida: patata con carne y de postre sándwich; cena: postre frito.

La guerra de Melilla

Órdenes de Fomento POR VUELPO

Madrid 22

El ministro de Fomento ha enviado a la marquesa de la Corona dos mil pesetas para la corrida patriótica.

Ha autorizado a un vapor alemán para que transporte desde Vigo a África un importante donativo de las madres de los soldados para el ejército.

Ha ordenado al ministro que se construyan en los muelles de Melilla tres depósitos, capaces de contener ochenta mil litros de agua.

También se construirán un depósito de gasolina y otro de petróleo.

Se han enviado a Marváron tanques y camiones de la Jefatura de obras. Serán reemplazados aquí por material adecuado.

Parte oficial

El Alto Comisario comunica que el día ha transcurrido en completa calma en el territorio de Melilla y que en Tetuán y Larache, tampoco ha habido novedad.

DEL SALAR

Come EL DEFENSOR DE GRANADA viene publicando asuntos de este género, acerca de la suscripción abierta en esta plaza al aeroplano y heridos en Melilla, y por el que el padrino de la provincia que aún no ha contribuido con nada, me voy a permitir a reseñar el resultado obtenido en este pueblo cuya importancia y patriotismo es digno de encomio.

Por conducto de don Emilio Pérez del Palgar y Martínez de Castilla, oficial de la secretaría de este Ayuntamiento, el alcaide de Melilla don Basilio Hissaco Americano, la cantidad de 538 pesetas que le han sido entregadas por la señorita Consuelo Ruiz Fernández, tesorera nombrada al efecto, cuya recaudación se llevó a cabo en la siguiente forma:

El Alcaide y concejales del Ayuntamiento, 50; un vecino, 50; el cura párroco de esta villa, 10; y don Rafael García Jiménez, 25.

Total, 135 pesetas, para engrasar la suscripción del Aeroplano Granada.

Para los heridos de Melilla se han recaudado 403 pesetas en la forma que sigue:

Por las pías de la Escuela nacional de esta villa, 14,50 pesetas y 388 por las señoras Rafaela Vilella, Dolores y Josefa Rodríguez, Consuelo Ruiz, Hilario y Teresa Almirós, Antonia Valenzuela, Encarnación Mirande, Emilio, María y Pilar Melillo, Visitación Naranjo, Edwigis Copas, María Peña, María Vargas, Francisca Moreno, Carmen Almirós, Carmen Copas, Eliza Morales, Antonia Trasluz, Encarnación Guzmán, Eliza y Ciudad Zazurilla, Dolores Serrano, Carmen Sánchez, María Tejero, Laura Pérez y Teresa Tejero, las que enviadas por este Ayuntamiento y bajo la dirección suplen las de la digna profesora de Instrucción Primaria, doña Patricia Rivas Castro, llamas de entusiasmo y patriotismo, recorrieron las calles de esta población, comproniéndose a estos vealnos con simpáticas obsequios a que desearan los bellos, en beneficio de los que han vertido su sangre en los campos de Melilla en defensa de la patria.

Digna de mención es, obra tan noble como patriótica, llevada a cabo por tan simpáticas y distinguidas señoras, las que no han estado en su empeño, inventando rifas y otros actos, con los que conseguían atraer al público para después darle la asombrada.

Por tan meritoria labor y desinteresada cooperación, así como por la propiada que se manifiesta al prestar la misión que por la Corporación municipal se les encomendó, en nombre de éste, de la que me honro ser secretario y en el más propio doy las más expresivas gracias a tan dignas señoras, cuyos p. b.—J. P. del P.

El beodo turco

Ayer tarde fué curado en el Hospital de San Juan de Dios, el que dijo llamarse Marique Sánchez Contreras, de ocho años de edad, de herida contusa en el parietal izquierdo.

Manifiesto que había sido herido por un gitano que le propinó una gran lluvia de palos.

Fué auxiliado por el guardia municipal número 27.

Anoche los guardias de Seguridad y 43, acudieron al Hospital de San Juan de Dios al transcurso de José Luis Gutiérrez, de treinta y nueve años, que sufría una gran borrachera.

Fué necesario suministrarle un barril de amoníaco.

El beodo agredió a los guardias y al practicante que le asistió.

Con gran trabajo pudo ser conducido a la Comisaría de Vigilancia.

Atropellado por un carro

Anoche acompañado de sus padres ingresó en el Hospital, el niño Manuel Morales Gutiérrez, de once años, que sufrió contusiones y avulsiones en diferentes partes del cuerpo producidas al ser atropellado por un carro.

El hecho ocurrió en la Carrera de Dime.

AL PÚBLICO

Nuestros lectores y amantes, deben encargarse de sus impresos en el establecimiento tipográfico de EL DEFENSOR DE GRANADA, por lo reducido de sus precios y comercio con:

Balnearios de Zújar (Granada)

Estación Zújar-Frèila, Línea del Sur de España

A CINCO HORAS DE GRANADA

Reuma, nervios, piel, catarras. Nitrogenadas muy radioactivas (1.216 voltios). Aguas cloro-sulfatadas—magnésicas—sulfúricas. Temperatura, 39 grados. Caudal, 6.989 litros por minuto.

Durante el año anterior se inauguraron los nuevos pabellones, cuyos mobiliarios han sido completamente conforme a las exigencias del más refinado confort.

Los servicios de mesa agitando siendo atendidos con el esmero ya tradicional en el Gran Hotel de donde Andalucía, y en general el bañista encontrará toda clase de comodidades hermanadas con la economía de una tarifa, reputada como la más beneficiosa entre todos los balnearios similares. Hospedaje desde 6 hasta 14 pesetas, todo comprendido.

TELEGRAMA PUBLICO II PARQUE II JARDINES

Servicio de carruajes a la llegada de los trenes procedentes de Granada y Baza (mañana y tarde). TEMPORADA OFICIAL: 1.º DE SEPTIEMBRE A 10 DE NOVIEMBRE

Pedir folletos y presupuestos al Administrador, que reside durante todo el año en el Balneario.</

Lotería

Números tomados al oído, que han sido premiados con 500 pesetas en el sorteo de la Lotería de 21 del actual.

Cinco mil
871 921 751 886 032 112 089 091 795 596
202 688 880 839 625 626 480 806 887 350
503 503 465 103 269 011 512 900 253 167
148 067 069 615 102 623 975 204 753 823
847 558

Seis mil
591 990 043 087 409 676 270 817 495 774
133 322 459 877 665 082 985 288 719 883
421 166 472 880 807 925 802 803 805 010
801 487 826 451 815 934

Siete mil
965 880 128 201 715 511 667 258 220 210
105 728 514 888 167 565 767 036 051 477
163 709 553 472 681 790 897 099 571 633
578 664 819 291 532 644 987 184 915 847

Ocho mil
035 010 422 385 425 228 382 414 861 417
644 752 989 700 808 824 007 669 989 819
584 075 571 804 115 541 280 678 448 211
445 167 522 929 789 549 763 953 891 894
894 231

Nueve mil
715 631 748 083 684 653 688 079 518 914
418 814 802 946 885 819 700 803 328 823
104 784 004 809 853 824 975 892 814 881
926 285 954 941

Diez mil
916 132 947 126 558 189 137 052 577 093
549 493 073 802 811 192 725 777 651 583
558 499 644 955 999 216 908 643 842 800
246 239 425 976 484

Once mil
289 785 381 772 820 180 965 717 057 094
798 184 250 866 016 104 030 461 519 102
179 896 953 825

Doce mil
989 835 455 400 942 678 809 665 742 879
889 145 745 974 149 586 092 648 881 805
889 713 489 709 263 124 199 058 560 440
132 038 828 114 645 217 421

Trece mil
089 827 952 283 329 743 185 243 805 877
723 622 879 349 958 702 046 718 439 633
650 681 011 215 422 807 259 981 113 770
177 051 808 022 469 840 871

Catorce mil
377 839 941 487 725 860 338 858 923 595
216 702 032 177 085 723 834 217 838 982
280 945 124 241 728 839 886 617 801 488
148 262 002 916

Quince mil
176 975 037 806 598 519 789 004 844 741
612 684 581 508 872 841 322 474 328 772
538 988 278 740 450 715 957 589 585 824
508 728 228 900 971

Diez y seis mil
709 583 473 390 564 858 975 430 938 435
811 123 940 858 328 128 405 281 627 981
815 932 741 634 521 688 011 302 379 170
810 201 888

Diez y siete mil
014 725 198 129 707 109 836 892 521 683
044 582 848 207 082 646 441 454 070 480
592 061 670 904 878 948 804 297 143 429
263 589 460 801 107 797 484 042 235 507
649 201 586 635

Diez y ocho mil
584 175 876 251 773 065 118 095 567 596
462 509 854 177 085 828 192 225 873 289
911 484 080 529 802 641 043 573 327 302
658 821 342 885 212 952

Diez y nueve mil
455 871 595 163 737 844 767 696 265 055
706 115 688 683 403 448 828 628 810 135
285 511 691 627 487 176 918 065 647 815
885 179

Veinte mil
938 228 137 774 802 449 119 541 950 715
945 073 145 272 082 098 088 622 831 951
131 223 377 873 496 138 938 130 072 919
589 076 263 702 713 114 085 647 006 976

Veinte y uno mil
273 141 649 375 428 841 153 414 511 181
640 110 462 122 105 861 046 843 211 354
450 072 806 832 518 821 823 249 490 388
473 981 361 223 029 641 831 518 845 768
887 832 016 770 185 196 247 774 897

Veinte y dos mil
122 063 700 673 050 497 837 781 437 247
888 904 598 213 628 145 294 333 198 456
190 989 917 035 658 649 188 704 389 589
868

Veinte y tres mil
170 454 087 965 281 886 777 389 188 103
089 184 694 131 571 582 872 633 789 371
408 328 600 886 207 579 593 701 758 497
979 832 664 386 882 004 618 453 222 897
840 493

Veinte y cuatro mil
222 834 519 815 689 907 672 959 592 547
147 038 928 203 092 630 624 551 667 856
802 714 640 844 110 193 370 110 244 393
389 691 889 131 057 558 527 119 258 691
539

Veinte y cinco mil
689 419 484 401 834 599 909 942 716 611
713 988 788 284 728 449 773 826 320 741
452 572 014 275 852 658 858 960 875 905
383 240 155 680 470 034 099 723 940 472
434 587 789 382 048 041 953 283 655 388
161 456 318 612 580

Veinte y seis mil
944 716 835 697 581 787 635 256 831 639
969 407 475 800 540 740 101 883 899 003
784 818 890 430 042 358 707 982 775 995
519

Veinte y siete mil
571 152 684 807 715 219 353 983 144 783
116 880 743 091 777 680 564 686 826 262
174 827 885 761 631 283 824 793 983 039
808 888 851

Veinte y ocho mil
684 359 288 092 457 184 130 789 576 526
604 106 884 437 298 330 807 388 299 128
200 218 652 907 827 103 188 814 684 685
870 552 739 829 745 238 411 962 755 483
022 888 008 781 202 896 798 990

Veinte y nueve mil
743 294 385 684 517 118 065 895 009 783
288 069 468 880 735 884 749 711 646 024
226 485 248 718 878 712 615 950 985 444
079 820 645 003 815 888 246 269 352 730
781 446 241 565 020 896 403

Trenta mil
101 584 489 517 284 615 408 874 177 554
702 882 743 680 890 048 835 969 547 962
040 849 235 658 114 346 477 288 671 491
707 958 698 825 675 402 585 883 901 497
988 784

PARA EL GOBERNADOR

Los Industriales perjudicados

Los modestos vendedores de tejidos y bufalos, nos exponen el perjuicio enorme que les causa la disposición del Gobernador, prohibiéndoles que vendan su mercancía en los bujos de las casas, a título de que allí expandían bebidas alcohólicas como aguardientes, etc., (acompañando indispensable de los bufalos).

Para evitarlo, se les obliga a situarse al aire libre, haciéndolos sufrir verdaderas penalidades estos días de lluvias torrenciales y frías.

¿No podría el señor Domínguez permitir las ventas en sus locales aunque se mantuviera la prohibición para la bebida alcohólica?

Este es el caso de la bufalera de la plaza de la Merced.

Además, resultan un absurdo todas las medidas con que ha debutado el Gobernador en nuestro país, a quien ha acompañado sin duda con un villorrio.

Siendo el terror de industriales de bebidas, café, etc., el señor Domínguez perjudica los intereses de muchas familias, sin utilidad práctica. Molestar por gana de molestar.

Coliseo Olympia

En este hermoso Coliseo se celebrarán hoy selectas funciones a beneficio de los hospitales de sangre instalados en Granada.

Se proyectarán las extraordinarias películas de la casa Ajuria, «Monstruo de los cielos» y «El navío de la ilusión», que han sido cedidas gratuitamente para estas funciones.

Las secciones empezarán a las cinco de la tarde. La Banda municipal ejecutará de nueve a once y media preciosas composiciones en el vestibulo del Coliseo.

Mañana sábado, harán su debut la notable bailarina Matilde Osuna y la genial bella cancionista, «Preciosilla».

En la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA se hacen facturas ta-

lona-las (modelo oficial), de absoluta necesidad para el comercio, recibos, cartas, sobres, vales, circulares comerciales, memorandums, carteles de espectáculos, documentos de la Administración de Justicia, Audiencia y Juzgados, modelación de Ayuntamientos y dependencias de Hacienda, obras de texto (Universidad, Instituto, Escuelas Normales y de primera Enseñanza), séculas personales y toda clase de impresos reglamentarios de las oficinas públicas.

En el Ayuntamiento

Disposiciones del Alcalde
Habiendo ayer con el Alcalde accidental señor Leyva Navarrete manifestado, había dado las disposiciones siguientes en cumplimiento de las ordenanzas municipales.

Respecto a la alineación de las obras y vallas ha dado órdenes terminantes al jefe de la guardia municipal, para que a partir de mañana se evite con toda energía por la guardia municipal, el que las vallas y obras sean colocadas por las señoras que llenan de suciedad e interceptan el paso del público, convirtiéndolo a Granada, después de la lluvia en un inmenso caos.

Igual mente se ha ordenado no se permita que las vallas y obras sigan elevándose por las calles más que hasta las diez de la mañana, para cuya hora las habrán retirado a sus establos. El incumplimiento de estas órdenes se castigará con multas de una peseta por cada obra, y cinco por cada valla que circule por las calles; la de 25 pesetas a cada dueño de obras o vallas que para las diez de la mañana no las hubiere retirado a sus establos.

Todas las obras habrán de llevar su correspondiente bozal.

Con respecto a la circulación de carros ha dispuesto el señor Leyva Navarrete que los carros que conducen remolaches y los que llevan más de una caballería, no circulen por la Gran Vía ni calle de la Alhóndiga, debiendo tener su redondea por la calle de Puente de las Puercas para la entrada y salida de Granada.

También ha dispuesto la alineación que para evitar de una vez los atropellos que en el caso de la población vienen ocasionados por la excesiva velocidad de los automóviles, motocicletas, bicicletas y coches, se ordena que a partir de la publicación de este anuncio no se permita en manera alguna mayor velocidad para los automóviles que la ordenada oficialmente para dentro de poblaciones (5 kilómetros por hora); en los automóviles la de cuatro; los motos y bicicletas a muy poca velocidad; los coches una marcha moderada, y los carros marcharán siempre al paso y serán guiados por sus conductores, llevando consigo la caballería de varas, marchando a su lado y sujetándola de la cabecera.

Fabricantes y panaderos
Con objeto de tratar del precio del pan el Alcalde ha estado hoy en su despacho a las tres de la tarde, a los fabricantes de harinas y a los cines, a los fabricantes de pan.

Los fondos municipales
Ingresos.—Resultan 0,96 pesetas; meta-dero 32,61; pasados públicos 27,50; arbitrio municipal 350,70; anexo de la casa 34,10; Cementerio 603,50; Hacienda 0,75; beneficencia municipal 442,30; enseres de plaza 200; kioscos 105; Total, 1.817,42 pesetas.

Existencia anterior, 238,68; Ingresos po-

netos 1.817,42; Total de existencia en c/ta, 2.046,10 pesetas.

No se ha hecho este día ningún pago.

Las acequias

Ayer nos dijo el señor Leyva Navarrete que han quedado reparadas las acequias de Ayudamar, Real del Genil, San Juan y Santa Ana, circulando sin interrupción las aguas por el cauce de las mismas desde el día de ayer.

No he podido hacerme lo mismo con la del Cadi, porque habiendo sido los daños causados por la tormenta, de gran consideración, necesita más tiempo para poder ser reparada, por lo que se construir una nueva presa.

Presentaciones

Con la mayor urgencia se presentarán en el Negociado de Quintos los individuos siguientes:

Antonio Castillo Sánchez, Joaquín Zúñiga Sánchez, Francisco Canizares Roldán, Manuel Fernández López, José Castro Torres, Ezequiel Muñoz Pérez, Manuel Guillén Rodríguez, Félix Romero Basso, Manuel Beltrán Pérez y Encarnación Calatayud Montes.

En el Negociado de Indiferentes se presentarán don José Sevilla Garrido, y la excelentísima señora marquesa de la Isla.

Noticias de Loja

Sobre esta población y su campo, el día 17 ha descargado una tormenta enorme que acompañada de fuertes tronadas y relámpagos, no ha dejado un pequeño intervalo durante treinta horas. La lluvia aunque no muy fuerte, no cesó un instante, convirtiéndose en ríos las calles que sirven de cauce de las aguas que bajan de la sierra. Daños, a pesar de su duración no causó ninguno. Sin duda la tormenta donde descargó con todo su vigor, fue más arriba, por la crecida que han tenido las aguas del río Genil.

El torrente que venía de la Vega Granadina, ha sido de los que hacen época, y en este tiempo que todavía reina el verano, es el primer caso que conocen los nacidos. La corriente arrastraba impetuosamente los frutos de verano de las huertas próximas al Genil. Maíz, calabazas, melones, sandías y frutas de las riberas, han desaparecido, contemplando su paso por bajo del puente de Loja, numerosas personas. Los álamos se yerguen en medio de la corriente los más corpulentos, y los más pequeños fueron tronchados y arrancados.

Esta tormenta ha causado la ruina de algunos labradores, que contaban con escasos recursos económicos. El fruto de verano que esperaban cogerlo muy pronto, ha desaparecido. Hay quien calcula las huertas inundadas, en un diez por ciento de las que pertenecen a esta jurisdicción.

En la población no causó daños, excepto en el molino bajo de la Aliguera, que las aguas llegaron al segundo piso. Los animales y personas corriendo se pusieron a salvo, únicamente se ahogaron algunas gallinas, y bajo el agua quedó alguna harina y trigo.

En este tiempo que todavía es verano, es la primera vez que se ha visto una crecida tan enorme de las aguas del Genil. A la una de la tarde del 20, llegó el agua a lo más alto, empezando a descender.

Donde el impetuoso torrente emocionaba más, era en los inmensos altos. Torbellinos furiosos se elevaban contra las rocas con un estrépito ensordecedor. Tremendos troncos de árboles subían y bajaban en los remolinos, partiéndose y retorciéndose contra las piedras. El espíritu quedaba cobijado en aquel lugar ante la fuerza de la naturaleza.

Algunos labradores llegan al pueblo tristes y preocupados, al ver la desolación de sus huertas; hay labradores que como el propietario de su labor no tienen caridad o buenos sentimientos al cobrar la venta, que vence el plazo dentro de pocos días, en San Miguel, quedará en la miseria.—EL CORRESPONSAL.

Loja 21-9-21.

La carretera de Granada quedó cortada pasada la Venta Nueva, próxima al pueblo del Saler. Unos pocos que viajaban en auto, tuvieron que volver a Loja y continuar su viaje en el tren. Lo mismo tuvieron que retroceder otros carruajes.—Vale.

Crónica religiosa

Santo del día.—San Clemente.

Almuerzo.—La misa y oficio divino son de este Santo, con rito doble y color encarnado.

Público parruto.—En la Capilla Real, Agustín, Misericordia de María Inmaculada y Escalera del Sagrado Corazón.

Rogatorio.—En la Catedral, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Matías y Capilla Real, a las ocho de la mañana.

De las 40 horas.—En las Tomasas.

Misas rezadas.—En la Catedral, a las ocho y media y nueve menos cuarto; en la Capilla Real, a la misma hora; en San Andrés, San Ildefonso, San José, San Andrés, San Ceolilo, San Pedro, Salvador, San Gil y San Matías, a las siete y media; en San Antonio, Agustín, Corazón de Jesús, Magdalena, Angustias, Perpetua Socorro y San Juan de Dios, desde las siete y media a las once de la mañana; en San Juan y Santa Escolástica, de siete a diez; en el Sagrario, de ocho a diez; en los demás conventos, de siete y media a ocho.

Misa rezada.—En la Catedral y Capilla Real, a las once y cuarto.

En San Pedro, Agustín y las Tomasas, a las nueve.

Misa de doce.—En las Angustias, San Juan, Magdalena y Tomasas.

Víspera a la Corte de María.—Nuestra Señora de la Soledad, en Santa Paula.

La Favorita

MESONES, NÚM. 49

Loza, Cristal, Porcelana y Artículos para regalos.

Inmenso surtido en Vajillas de 73 piezas

para 12 cubiertos, decoradas con oro, desde

135 pesetas

Las tres B B B

Gran establecimiento de calzado sólido,

elegante y económico

PRECIO FIJO HILERA, 3.

VENTA POR METROS

Importante

Interesa conocer a todos los Nuevos Precios de los Almacenes SAN JOSE

Reyes Católicos, número 25

Pastillas Purgantes YER

Es el mejor de los purgantes conocidos hasta el día y el único que todos pueden tomar con verdadero gusto. LAS PASTILLAS PURGANTES "YER" son de un sabor delicioso, obran sin violencia, no irritan el intestino y son, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes. LOS NIÑOS LO VIVEN COMO UNA GOSIA.

Caja con dos pastillas, Sólo cuesta 40 cts.

Con las dos pastillas pueden purgarse cuatro niños o dos personas mayores. Pídalas usted hoy en todas las buenas Farmacias y Droguerías

HERNIADOS

Visita el Bozar Médico LOS RAYOS X y encontrarás toda clase de aparatos con arreglo a las necesidades de cada hernia.

Acera del Casino

Cambio de domicilio

El señor don Gonzalo Martín Barrios participa a su clientela, que desde el lunes 19 viene en Consultorio en Reyes Católicos 25, para atender a la instalación del mismo, en su nuevo domicilio Horzo de Haza, 32, (Pie de).

Al propio tiempo tiene el gusto de participar, que para la próxima apertura de su Consultorio dispondrá de un Aparato de SOL ARTIFICIAL, de eficaz aplicación en muchas enfermedades de la piel y algunas venéreas.

SE VENDEN

puertas, ventanas y balcones viejos, procedentes de un derribo, en la plaza del Queso, número 2, (junto a la calle de Elvira).

Electrometría

Taller de reparaciones de toda clase de

MAQUINARIA ELECTRICA

Y montaje de las mismas

APARATOS DE CALEFACCION

Instalación y reparación de pararrayos e instalaciones en general

Precios económicos.

COCHES, 5, BAJO

SUBASTA

Tendrá efecto a voluntad de su dueño, el día 30 del corriente, a las cuatro de la tarde, en la notaría de don Federico Fernández, Gran Vía, 2, de la casa posada del Pilar del Tor; tres portales, lindando con ésta; otra casa, número 43 de la calle de Elvira, y un solar edificado en parte, situado en la calle de Cetti Merin, lindando por la capilla con dicha posada. El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en dicha notaría.

Farmacia del doctor J. Naele

Catedrático de Química Orgánica

Gran Vía, 33 y Marqués de Falces

Medicamentos de absoluta pureza.—Completo surtido de específicos nacionales y extranjeros. Eléctrico Histológico Dinámico, Naele; Tónico reconstituyente.

Bálsamo Analgésico, Naele, Antirreumático y calmante.

Laxativo Regulatorio, Naele.

Oximas Antidiabéticas, Naele.

Suero Antineurasténico, Naele inyectable indoloro.

Tónico Granular, Naele.

Kola Granulada, Naele.

Laboratorios especiales para Análisis Clínicos e Industriales.

Compro

monedas de oro, Alfonsinas, Isabelinas, Libras esterlinas, onzas, medias onzas y monedas americanas. Pago por todo su valor.

Zacatín, 12, esquina a la Alcaicería

LA ROSARIO (Sociedad Anónima)

Casa fundada en 1864

El Rey del Tocador

Jabón aromas de la Tierruca

ESPECIALIDAD EN AGUAS DE TOCADOR, KANANOA, DIVINA, BRISA DE LA MONTANA, FLORIDA, EXTRACTOS SUPERFINOS PARA EL PA.

NUEVO Y EN TODA CLASE DE PERFUMERIA

S

